

Sunchales, 21 de marzo de 2011.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 7 8 / 2 0 1 1

VISTO:

El uso obligatorio del casco, y;

CONSIDERANDO:

Que es frecuente que personas se dirijan a la Terminal de Ómnibus en sus motovehículos para luego tomar un micro;

Que la instalación de lockers o casilleros con llave permitiría a los pasajeros guardar sus cascos, así como otras pertenencias, hasta su regreso;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 7 8 / 2 0 1 1

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de casilleros o lockers con llave, dentro de la Terminal de Ómnibus, con el fin de que las personas que realicen un viaje puedan guardar sus pertenencias hasta su regreso.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil once.-

Sunchales, 25 de abril de 2014

A lo Sres. Miembros del CONCEJO MUNICIPAL

En respuesta a la nota cursada por todos los integrantes del Concejo con fecha 07 de abril del presente y luego de analizarla junto a mi equipo de trabajo procedo a dar respuesta a cada una de las cuestiones planteadas.

Quiero dejar asentado que el total de acciones solicitadas por ese Concejo Municipal requiere una inversión de \$ 1.012.800.- y que ellas no se previeron oportunamente en el Presupuesto pertinente. Por eso es importante acompañar con la generación de recursos para promover su realización.

También existen otras demandas que sería oportuno evaluarlas en el marco de un programa integral, tal el caso de la instalación de lomos de burro.

Al mismo tiempo, hay acciones solicitadas que este D.E.M. ya viene ejecutando y que se detallan en cada uno de los puntos del informe.

478/2011 – En la Minuta de referencia se solicita al DEM la instalación de casilleros o lockers con llave en la Terminal de Ómnibus haciendo mención a que es frecuente que las personas se dirigen a ese lugar en motovehículos y no tienen donde guardar el casco hasta su regreso. Basándonos en el visto y considerando de la Minuta, les consulto si este Concejo hizo un relevamiento de cuantas personas se ven afectadas por esa problemática ó si disponen de nota presentada por los vecinos en donde solicitan los casilleros (en la que se podría determinar la cantidad de afectados). Estos datos estadísticos nos serán de utilidad para evaluar las dimensiones y cantidad de casilleros de modo que podamos establecer el monto de inversión necesario según la cantidad de casilleros necesarios. Un sistema con la seguridad necesaria cuesta unos \$ 9.100.- (IVA incluido). Agrego que la erogación no fue prevista originalmente en los presupuestos 2012, 2013 o 2014.-

Firma: Ezequiel Bolatti